

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 018-2022

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana del día jueves veintidós de setiembre del año dos mil veintidós, en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional por la provincia de Azángaro, Pelayo Cuba Pérez; Consejero Regional de la provincia de Azángaro, Walter Mamani Quispe; Consejera Regional de la provincia de Carabaya, Noemí Elsa Córdova Leque; Consejero Regional de la provincia de Chucuito, Domingo Quispe Tancara; Consejero Regional de la provincia El Collao, Jaime Chambilla Maquera; Consejero Regional de la provincia de El Collao, Nury Mamani Machaca; Consejero Regional de la Provincia de Huancané, Héctor Moisés Mamani Ojeda; Consejera Regional de la provincia de Lampa, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza; Consejero Regional de la provincia de Melgar, Samuel Pacori López; Consejero Regional de la provincia de Moho, Juan Walter Condori Peralta; Consejero Regional de la provincia de Puno, Santiago Felipe Flores Ponce; Consejero Regional de la provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa; Consejero Regional de la provincia de San Antonio de Putina, José Luis Borda Cahua; Consejero Regional de la provincia de San Román, Isidro Pacohuanaco Pacco; Consejero Regional de la provincia de San Román, Nancy Salluca Huaraya; Consejero Regional de la provincia de Sandía, Wilfredo Meléndez Toledo; Consejera Regional de la provincia de Yunguyo, Deysi Jhulijana Chalco Coyla.

**Presidente del Consejo Regional Puno, Freddy Efrain Rivera Cutipa.** Expresa un saludo cordial a los miembros del Pleno y público presente, asimismo da por iniciada la sesión ordinaria de consejo regional programada para el día jueves veintidós de setiembre del dos mil veintidós.

**Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno.** - Expresa un cordial saludo a los miembros del pleno del consejo regional y demás presentes a la sesión e inmediatamente procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo de conocimiento que, habiéndose verificado el quorum

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
*Freddy Efrain Rivera Cutipa*  
CPC Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
*Ivan Choquemamani Palomino*  
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
*Noemí Elsa Córdova Leque*  
Noemí E. Córdova Leque  
CONSEJERA REGIONAL  
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
*Isidro Pacohuanaco Pacco*  
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
*Pelayo Cuba Pérez*  
Pelayo Cuba Pérez  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
*Jaime Chambilla Maquera*  
Jaime Chambilla Maquera  
CONSEJERO REGIONAL  
EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
*Chalco Coyla*  
Chalco Coyla  
CONSEJERO REGIONAL  
YUNGUYO

*cond*

*John*

*Adel*

*And*



Gobierno Regional Puno  
*Felipe S. Flores Ponce*  
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

Gobierno Regional Puno  
*Araceli Lizbeth Arce Cumpa*  
CONSEJERA REGIONAL  
CAMA

reglamentario, según la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, esta se encuentra válida para dar inicio a la presente sesión. -----  
Asimismo, pone de conocimiento que se tiene ingresada por mesa de partes el Oficio N°042-2022-GR.PUNO/CRP-PCP. Presentado por el consejero regional por la provincia de Azangaro, Pelayo Cuba Perez, quien solicita la dispensa a sesión ordinaria programada para la fecha, toda vez que se por motivos de salud no podrá asistir, adjuntado a ello una constancia de salud. Sin embargo, solicita la apertura de un enlace, para participar virtualmente. --  
**Consejera regional por la provincia de El Collao, Nury Mamani Machaca.** Solicita la dispensa a la presente sesión, toda vez que, por motivos de salud se le imposibilita estar presente de manera presencial, por lo que solicita su participación de manera virtual. -----

**Presidente del Consejo Regional Puno, Freddy Efraín Rivera Cutipa.** Pone en consideración la solicitudes de dispensa de los consejeros regionales al Pleno y no habiendo intervenciones al respecto, se da por aceptada la dispensa y se dispone la habilitación de un enlace para que los consejeros regionales puedan participar de manera virtual a la presente sesión ordinaria.

**I.- LECTURA DEL ACTA:** -----  
Para cuyo efecto se compartió un ejemplar a los miembros del pleno del consejo regional del Acta de Sesión Ordinaria de fecha jueves ocho de setiembre del dos mil veintidós, en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional. -----

**II. DESPACHO:** -----  
**Secretario Técnico del Consejo Regional.** Pone en conocimiento a los señores miembros del consejo regional, las ultimas disposiciones, normativas, resoluciones dispuestas por el ejecutivo regional y nacional conforme lo estable el Art. 46 del Reglamento Interno del Consejo Regional. -----  
**Resolución Ejecutiva Regional Nro. 463-2022-GR-GR PUNO**, la misma que da por concluida, la designación de Don Segundo Gustavo Cáceres Manrique, y designa, a Don Rolando Elizardo Montes de Oca Velasco, en el cargo de confianza de Director del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Puno. -----

*[Signature]*  
Gobierno Regional Puno  
**Abg. Pelayo Cuba Perez**  
CONSEJERO REGIONAL  
AZANGARO

Gobierno Regional Puno  
*[Signature]*  
**Lic. Jaime Gramblitt Maquera**  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILAVE

*[Signature]*

*[Signature]*

Gobierno Regional Puno  
*[Signature]*  
Dpto. J. de Asesoría Regional  
CONSEJO REGIONAL  
PUNO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Gobierno Regional Puno  
*[Signature]*  
**CDC. Freddy Efraín Rivera Cutipa**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
*[Signature]*  
**Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino**  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
*[Signature]*  
**Noemi B. C. Jara Lopez**  
CONSEJERA REGIONAL  
BARIAS

Gobierno Regional Puno  
*[Signature]*  
**Ing. Isidro Pachuanaco Pacco**  
CONSEJERO REGIONAL  
SAM ROMAN



1504

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*Felipe S. Flores Ponce*  
FELIPE S. FLORES PONCE  
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*Andrés Manuel Curiya Apaza*  
ANDRÉS MANUEL CURIYA APAZA  
CONSEJERA REGIONAL  
LAMPA

**Resolución Ejecutiva Regional Nro. 453-2022-GR-GR PUNO.-** La misma que, declara de oficio la nulidad parcial del procedimiento de selección Licitación Pública N° 05-2022-CS/GR PUNO-1, correspondiente al ITEM II - Contrato N° 09-2022-LP-GR PUNO, retro trayendo el procedimiento de selección a la etapa de convocatoria, con nueva elaboración de EETT. -----

**Resolución Ejecutiva Regional Nro. 451-2022-GR-GR PUNO.** La misma que da por concluida, la designación de Don Félix López Quispe designa a Don Alfonso Ojeda Tito, para que desempeñe las funciones de Subgerente de Programaciones de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Puno. -----

**Resolución Ejecutiva Regional Nro. 452-2022-GR-GR PUNO.** La misma que da por concluida, la designación provisional de Don Gerardo Iván Zantalla Prieto y designa provisionalmente, a Doña Gladys Mamani Maynasa, en el cargo de Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Puno. -----

**Resolución Ejecutiva Regional Nro. 464-2022-GR-GR PUNO.** La misma que autoriza la Adquisición de uno (01) Vehículo Automotor (camioneta), a la Unidad Ejecutora 307 Educación Chucuito para acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico de los Especialistas de Gestión Pedagógica e Institucional a las Instituciones Educativas. -----

**Resolución Ejecutiva Regional Nro. 465-2022-GR-GR PUNO.** La misma que declara procedente la adquisición de 01 Vehículo Automotor (camioneta) para la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno, con cargo a la actividad 5000003 Gestión Administrativa, Meta Presupuestaria 0083 Gestión Administrativa, fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, específica de gasto 2.6.3.1.1.1 "para transporte terrestre" por el monto de s/ 220,000.00. -----

De igual manera procede a dar lectura de los oficios agendados para el presente punto de despacho: -----

**2.1. OFICIO N° 263-2022-GR.PUNO/CR-PCR.** Con el asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional al Director Regional de Educación Puno (referencia Oficio N° 046-2022-CRP/DYCHC). -----

**2.2. OFICIO N° 264-2022-GR.PUNO/CR-PCR.** Con el asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional al Gerente General Regional (referencia Oficio N° 719-2022-GR PUNO/GGR; Oficio N° 762-2022-GR PUNO/GGR y otros). -----

**2.3. OFICIO N° 778-2022-GR PUNO/GGR.** Con el asunto: Remito Opinión de Transferencia de Proyecto «Centro Piloto de Adiestramiento y Capacitación

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*Abg. Pelay...*  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILAVE  
*Lic. Jaime Chambilla Maquera*  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILAVE

*Abg. Fredy...*

*[Handwritten signature]*  
Gobierno Regional Puno  
*Day...*  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
REGION PUNO  
CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
REGION PUNO  
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CONSEJERA REGIONAL  
SANTA CRUZ

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CONSEJERO REGIONAL  
SAM ROMAN

para el Trabajo Ollaraya – Yunguyo» (referencia Opinión Legal N° 636-2022-GR PUNO/ORAJ) -----

**2.4. CARTA N° 005-2022-AFLP/CS-MPC-M.** Con el asunto: Solicito a través de Acuerdo Regional declarar de necesidad pública e interés regional «La creación de la filial de una Universidad Publica licenciada en la provincia de Carabaya, región Puno». -----

**2.5. OFICIO N° 0725-2022-MDA/A.** Con el asunto: Solicito declaratoria pública e interés regional el proyecto «Mejoramiento de la carretera fronteriza llave – Totorani (Acora) ruta PU-1233 de la provincia de Puno y el Collao del departamento de Puno». -----

**2.6. OFICIO N° 375-2022-G.R.PUNO/GRDS** Con el asunto: Remito Informe sobre propuesta de Ordenanza Regional que declara de interés y prioridad regional el fomento del empleo con perspectiva de discapacidad orientado al desarrollo sostenible de las personas con discapacidad en la región Puno.

**2.7. OFICIO N° 000416-2022-CG/OC5350.** Con el Asunto: Remito queja administrativa por defecto de trámite. -----

**2.8. OFICIO N° 000421-2022-CG/OC5350.** Con el Asunto: Solicito apoyar en el trámite del oficio N° 0420-2022-CG/OC5350, mediante el cual se requirió ampliación de presupuesto para el OCI. -----

**III. INFORMES** -----

**Secretario Técnico del Consejo Regional.-** Procede a dar lectura integra de los oficios agendados para el presente punto de informes: -----

**3.1 OFICIO N° 1275-2022-GR-PUNO/GR.** Con el Asunto: Invitación a participar de la II Audiencia Pública de Rendición de cuentas setiembre 2022 del Gobierno Regional Puno, la misma que se realizara en el Auditorium de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día miércoles veintiocho de setiembre del presente año. En cumplimiento del artículo 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. -----

**3.2 Oficio N° 1505-2022-ANCORE** Con el Asunto: Invitación al III Encuentro Nacional de Presidentes de Consejos Regionales y Consejeros Regionales del Perú, suscrita por el presidente de la asociación nacional de presidentes y consejeros delegados de los consejos regionales del Perú, Jose Luis Hancco Mamani. La misma que realiza la invitación al Presidente del Consejo Regional, Freddy Efraín Rivera Cutipa, Como parte de Consejo Directivo como, Director de Relaciones Internacionales de la Asociación Nacional de

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abg. Pelayo Cuba Perez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Jaime Chamblitz Miquera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILAVE

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
CPE. Freddy Efraín Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hector Ivan Choque Mamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Aislido Paredes Huamani Paredes  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Deydi Huillan  
CONSEJERO REGIONAL

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Felipe S. Flores Ponce  
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL  
L.A.M.P.A.

1506  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
SECRETARÍA REGIONAL DE FISCALÍA  
FISCALÍA DE PUNO

Presidentes y Consejeros Delegados de los Consejos Regionales del Perú denominado: "Rumbo a la Cristalización de la Autonomía Presupuestaria e Interpelación como facultades de los consejeros Regionales". La misma que se llevara a cabo los días veinte y veintiuno del mes de octubre, del presente año, en la ciudad de Pucallpa - Región Ucayali.

**3.3 Consejero regional por la provincia de San Román, Isidro Pacohuanaco Pacco.**- Expresa su malestar por la carencia de abogados con la que cuenta el Consejo Regional, toda vez que se tiene diecinueve consejeros regionales, Comisiones Ordinarias, especiales y de Investigación y ello requiere contar con más abogados, por lo que exhorta a que se pueda dar una pronta solución. Asimismo, considera que la presente sesión sería la última vez ello debido a que se viene desarrollando las elecciones municipales y regionales por lo que para el próximo mes se tendría ya definido a los nuevos candidatos electos, asimismo pone de conocimiento que viene atravesando una persecución política por funcionarios de la anterior gestión, llevando hasta su detención, producto de realizar diversas denuncias las cuales fueron en beneficio de la región.

**Secretario Técnico del Consejo Regional.** - Informa que, mediante diversos oficios emitidos por la Oficina de Secretaria Técnica, se ha puesto de conocimiento a las oficinas del ejecutivo regional, en donde se ha solicitado las contrataciones de personal CAS, contratación por necesidad transitoria, contratación por necesidad de reemplazo y solicitado asignación presupuestal. Toda vez que según especifica de gasto con la que se asignó al Consejo Regional, se tiene el monto de treinta y tres mil, ochocientos cincuenta y seis soles, en la específica de CAS. Es por ello que se ha solicitado, la contratación de tres abogados, personal de imagen y asistente administrativo, con el único fin de suplir las necesidades con la que cuenta el Consejo Regional, Asimismo, respecto a la asignación de presupuesto, se ha recibido una respuesta desfavorable por parte de la Oficina responsable, en donde señala que no se contaría con el presupuesto requerido.

Asimismo, precisa que desde presidencia se ha solicitado al Gobernador Regional a realizar las acciones inmediatas y necesarias a efectos de no devolver el presupuesto con la que cuenta el Consejo Regional al Tesoro Público. Toda vez que, estaría causando un perjuicio al no ser ejecutado dicho presupuesto.

**Consejero regional por la provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa.**-

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abg. Pelayo Cuba Perez  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Jaime Chamblin Ququera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
REGION PUNO  
CPC. Freddy Efraim Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
PUNO  
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
PROV. EL COLLAO - ILLAVE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*

Expresa su indignación, en razón a que algunos funcionarios y trabajadores del ejecutivo regional, no estarían trabajando como corresponde. Por lo que exhorta al Gerente General a tomar las acciones que se requieran necesarias. Asimismo, expresa su solidaridad con el consejero Isidro e informa que a la fecha lleva tres denuncias hacia su persona ello sería producto de una lucha contra la corrupción que realizó en la gestión del Gobernador Agustín Luque Chayña.

**Consejera regional por la provincia de Lampa, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza.-** Manifiesta que recientemente hubo un incendio forestal en su provincia y que los funcionarios del ejecutivo regional no están realizando las coordinaciones con su autoridad, así como también señala que los programas de PECSA y PRADERA realizaron una entrega de apoyo a los pobladores de la provincia y su persona no estaba considerada en dichas actividades. Por lo que considera una falta de respeto hacia su persona y ante el Consejo Regional.

Asimismo, pone de conocimiento que en coordinación con sus alcaldes de su provincia se ha solicitado audiencia con el Gobernador y hasta la fecha estas solicitudes no han sido respondidos.

**Consejero Regional por la provincia de Azángaro, Walter Mamani Quispe.-** Manifiesta que la gestión que se viene desarrollando es hasta el treinta y uno de diciembre, por lo que considera que se tiene que trabajar hasta el último día.

**Consejera Regional por la provincia de San Román, Nancy Salluca Huaraya.-** Expresa su preocupación por los proyectos que aún no se vienen ejecutando.

**Consejero regional por la provincia de San Antonio de Putina, José Luis Borda Cahua.-** Informa que se ha realizado el seguimiento a los diversos proyectos de interés de la región de Puno, respecto a la compra y adquisición de las motocargas, para los centros poblados de la región de Puno, las cuales muestran su preocupación por la demora en la adquisición de dichas motocargas. Por lo que se han apersonado a las Oficinas de Gerencia General y Logística para ver el estado situacional del proyecto en mención, señalando que ya estarían en proceso de adquisición y que en el transcurso de las siguientes semanas se estaría dando la buena Pro. Por lo que solicita a que los funcionarios responsables garanticen para que este proyecto pueda salir de la mejor manera. Toda vez que, según cronograma emitido por la

*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abg. Pelayo Cuba Pérez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Jaime Chambi Maquera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILAVE

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CPC. Freddy Erwin Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Hector Ivan Choqueamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Natalia S. ...  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Asidro Pacohuanaco Paaco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CONSEJERA REGIONAL

*[Signature]*  
*[Signature]*  
Puntale

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Felipe S. Flores Ponce  
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lilka Marisol Cutipa Araco  
CONSEJERA REGIONAL  
LA LAMPA

1508



oficina de logística del gobierno regional de Puno, menciona que la entrega se estaría realizando a mediados del mes de diciembre. Asimismo, informa que según la credencial otorgada por el JNE el trabajo es hasta el treinta y uno de diciembre. Y que la ley que los faculta a los nuevos consejeros electos serian a partir de enero del año entrante.

Asimismo, informa que se han entregado un total de trece ambulancias a través del proyecto SAMU. Por lo que señala que estos vehículos de TIPO III No estarían realizando el uso adecuado, toda vez que se ha visto a las unidades realizar el traslado de medicamentos, por lo que según las características de las ambulancias no correspondería. Por lo que manifiesta que se está trabajando una ordenanza regional, para reactivar este proyecto a nivel regional en beneficio de las trece provincias de la región de Puno.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Exhorta al Gerente General a realizar las acciones necesarias frente a las solicitudes planteadas por los consejeros regionales y asimismo manifiesta de que las funciones encargadas a los miembros del Pleno del Consejo Regional, son hasta el treinta y uno de diciembre del presente año.

**IV. PEDIDOS Y MOCIONES:**

**Pedidos Escritos.**

**4.1 Oficio N° 271-2022-CR.PUNQ/CRP-FERC.** Con el asunto solicito emisión de acuerdo regional.

**4.2 Oficio N° 062-2022-CR.PUNO/CRP-WMT.** Con el asunto solicito emisión de Acuerdo Regional.

**Pedidos Verbales.**

**4.3 Consejero regional por la provincia de San Román, Isidro Pacohuanaco Pacco.-** Solicita que se agende el Dictamen de la Comisión Investigadora para Fiscalizar la Feria Ganadera, Artesanal, Agroindustrial del sur llevado a cabo en la ciudad de Juliaca FEGASUR -2022.

**4.4 Consejera regional por la provincia de Carabaya, Noemi Elsa Cordova Leqqe.-** Solicita que se agende el Dictamen N°003-2022-GRP-CR/CODTyP de la Comisión Ordinaria de Descentralización Transferencia y Patrimonio.

**V. DICTÁMENES:**

**Secretario Técnico del Consejo Regional.-** Manifiesta que no se tiene dictámenes agendados para el presente punto.

**VI. ORDEN DEL DÍA:**

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Pelayo Cuba Pardo  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Jairo Chambi Maquera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

*[Signature]*  
*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CP. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CONSEJERA REGIONAL  
LA LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



Gobierno Regional Puno  
*Felipe S. Flores Ponce*  
Felipe S. Flores Ponce  
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

Gobierno Regional Puno  
*Arq. Elizabeth Marisol Cutipa Ayaza*  
Arq. Elizabeth Marisol Cutipa Ayaza  
CONSEJERA REGIONAL  
CAMPA

**6.1 OFICIO N° 263-2022-GR.PUNO/CR-PCR.** Con el asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional al Director Regional de Educación Puno (referencia Oficio N° 046-2022-CRP/DYCHC). -----

**Director Regional de Educación Puno, Fidel Ernesto Mendoza Paredes.-** Expresa el saludo correspondiente a los consejeros regionales y comienza a exponer el informe respecto al caso Ugel Yunguyo, mediante el uso de diapositivas, asimismo alcanza la información en folder que se hace alcance a cada consejero con información concerniente a las labores desarrolladas desde su despacho. Asi como también establece los criterios tomados en cuenta sobre las presuntas irregularidades y/o hechos suscitados en la Unidad de Gestion Educativa Local de Yunguyo.

**Consejero Regional por la provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa.-** Manifiesta que las instancias correspondientes ya están tomando las acciones necesarias, por lo que solicita la celeridad del caso a efectos de que el Pleno del Consejo Regional pueda tomar las medidas que correspondan.

**Consejero Regional por la provincia de Huancane, Hector Moises Mamani Ojeda.-** Considera de que el Pleno siempre está vigilante frente a las irregularidades que se puedan cometer en las diferentes provincias de la región, por lo que exhorta a que se puedan tomar las medidas preventivas en las diferentes UGELS de la región de Puno.

**Consejera regional por la provincia de Yunguyo, Deysi Jhuliana Chalco Coyta.-** Considera que hubiera sido oportuno contar con la presencia del Exdirector de la UGEL Yunguyo a efectos de que pueda realizar el descargo correspondiente, asimismo manifiesta que se debería intervenir todas las UGEL's de la región Puno. asi como también, solicita la celeridad del proceso de investigación para poder tomar las acciones pertinentes.

**Consejero regional por la provincia de Azangaro, Walter Mamani Quispe.-** Manifiesta de que conforme lo ha señalado el director de la DREP, en donde se ha remitido los actuados a la fiscalía para que pueda tomar las acciones necesarias, así como también las acciones realizadas desde la DREP, por lo que considera que estos hechos estarían ocurriendo en las diferentes UGEL's.

**Director Regional de Educación Puno, Fidel Ernesto Mendoza Paredes.-** Manifiesta que la comisión encargada tiene la autonomía para poder realizar las acciones necesarias por lo que se le exhortara a realizar la celeracion respectiva. Así como también señala que se ha exhortado a las UGEL's de la

*[Handwritten signature]*  
Gobierno Regional Puno  
Abg. Pehayo Cuba Paredes  
CONSEJERO REGIONAL  
PUNO  
Gobierno Regional Puno  
Lic. Jaime Chumbilla Maquera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILAPE

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Gobierno Regional Puno  
Dr. Freddy Erazo Huancra Cuyta  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
*[Handwritten signature]*  
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
*[Handwritten signature]*  
Ing. Brian Pachamanaco Pasco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Gobierno Regional Puno  
*Felipe S. Flores Ponce*  
Felipe S. Flores Ponce  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

Gobierno Regional Puno  
*Liberto Norisol Chirra*  
Liberto Norisol Chirra  
CONSEJERA REGIONAL L.A.M.P.A.

región Puno, el correcto funcionamiento de la administración Pública, asimismo, señala que estará vigilante al proceso que se está efectuando. Finalmente manifiesta que, con respecto a la invitación planteada al exdirector de la Ugel, considera que el proceso debe de concluir a efectos de no viciar el proceso que se está efectuando, toda vez que se debe de respetar el debido proceso.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Pone de conocimiento al Pleno que se tiene la presencia del Sr. Simon Quiscocala Huacasi en su condición como secretario general del FENTASE PUNO, quien solicita intervenir respecto al presente punto, por lo que luego de poner en consideración al Pleno y no habiendo objeción al respecto, se dispone conceder el uso de la palabra de manera breve.

**Secretario General FENTASE, Simon Quiscocala Huacasi.-** Manifiesta que habiendo escuchado el informe del Director de la DREP, solicita una exhaustiva investigación sobre el incentivo único con los servidores nombrados de las UGELS Y DRE PUNO que actualmente perciben entre 3900 y 5000 soles mensuales.

**Consejero regional por la provincia de Sandia, Wilfredo Melendez Toledo.-** Solicita la intervención de todas las Unidades Ejecutoras de la región de Puno a efectos de poder investigar el manejo de pago de Sub Cafae.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Manifiesta de que se remitirá los actuados a la comisión de Educación a efectos de que pueda realizar las medidas conforme a las funciones y atribuciones correspondientes, asimismo, indica que se asignara un abogado a efectos de que pueda apoyar a la comisión.

**6.2 OFICIO N° 264-2022-GR.PUNO/CR-PCR.** Con el asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Consejo Regional al Gerente General Regional (referencia Oficio N° 719-2022-GR PUNO/GGR; Oficio N° 762-2022-GR PUNO/GGR y otros).

**Gerente General Regional, Elvis Elmer Condori Ardiles.-** Manifiesta de que conforme se ha realizado la invitación en referencia a las funciones de supervisión y monitoreo de programación multianual, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional, ejecución de proyectos, gestión administrativa y financiera del Gobierno Regional, para el año fiscal 2022 y 2023. Realiza la distribución de diecinueve ejemplares las cuales establecen un resumen de las acciones solicitadas concernientes al presupuesto

Gobierno Regional Puno  
*Lic. Jaime Chirinditing Maquera*  
Lic. Jaime Chirinditing Maquera  
CONSEJERO REGIONAL PROV. EL COLLADO - ILLAVE

*[Handwritten signatures]*

Gobierno Regional Puno  
*Freddy Efrain Rivera Cutipa*  
CPC: Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
*Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino*  
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

Gobierno Regional Puno  
*Ing. Toledo Pasohuanaco Pucco*  
Ing. Toledo Pasohuanaco Pucco  
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Delice S. Flores Ponce  
CONSEJERA REGIONAL  
PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Arq. Elizabeth Marisol Cutipa Ayaza  
CONSEJERA REGIONAL  
L.A.M.P.A.



institucional de apertura fiscal 2022, presupuesto institucional modificado para el año 2022, programa de inversiones año 2022, programa multianual presupuestaria para el año fiscal 2023 y un informe sobre el sustento con relación a la solicitud de dejar sin efecto el Acuerdo Regional N°130-2021-GRP-CRP. Anexando a las mismas la ejecución presupuestaria de inversiones durante el año 2022.

**Consejero Regional por la provincia de Azángaro, Walter Mamani Quispe.-** Manifiesta de que se debería de dar la celeridad a los proyectos que se están ejecutando en especial los de la provincia de Azángaro, toda vez que estamos a puertas de terminar la gestión para el presente año.

**Consejero Regional por la provincia de San Roman, Isidro Pacohuanaco Pacco.-** Considera de que ya no deberían realizarse las invitaciones a los funcionarios del Gobierno Regional, toda vez que ya estamos en la última etapa de la Gestión y los proyectos deben de culminarse. Asimismo solicita un mejor presupuesto para la provincia de San Roman, toda vez que la población viene creciendo considerablemente.

**Consejero Regional por la provincia de Sandia, Wilfredo Melendez Toledo.-** Manifiesta de que desde el año 2019 se ha iniciado con el estudio del proyecto de los puentes colgantes y carrozables de la provincia de Sandia y Carabaya, y que a la fecha no se puede concluir con el proyecto en mención. Por lo que solicita que se puedan concluir, toda vez que se encuentra en la etapa final.

**Consejera regional por la provincia de San Roman, Nancy Salluca Huaraya.-** Solicita que se pueda especificar cuando se terminara la obra del Hospital Materno Infantil, Estadio Guillermo Briceño Centro Educativo Inicial San Jose, entre otros y en especial las obras de arrastre. Toda vez que el principal perjudicado es la población que viene realizando protestas desde varios años atrás.

**Consejero regional por la provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa.-** Considera que ya no se deberían de invitar a los funcionarios del Ejecutivo Regional, puesto que nos encontramos a puertas de terminar el año fiscal. Asi mismo manifiesta que el personal de la Oficina de Abastecimientos del Gobierno Regional de Puno, estaría poniendo trabas al momento de realizar los requerimientos, por lo que exhorta al Gerente General Regional, a que pueda tomar las acciones necesarias. Asi como también manifiesta sobre la carencia de abogados con las que cuenta el Consejo Regional a efectos de

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Pelayo Cuba Perez  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Jaime Chambiillo Maguera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Dr. Ysmael Chelico Coylla  
CONSEJERO REGIONAL  
PROVINCIA DE PUNO

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CPC. Freddy Efraim Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Hector Ivan Choquetamamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

*[Signature]*



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
 Felipe S. Flores Ponce  
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
 Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza  
 CONSEJERA REGIONAL  
 LAMPA

que pueda tomar las medidas pertinentes.  
**Consejero regional por la provincia de San Antonio de Putina, Jose Luis Borda Cahua.-** Manifiesta su preocupación por el poco avance presupuestal que tiene algunos sectores como son: educación, salud y transportes. Por lo que solicita que tome las acciones necesarias. Asi como también solicita el saneamiento del centro de salud estratégico de Putina.

**Consejero regional por la provincia de Puno, Felipe Flores Ponce.-** Manifiesta que los proveedores no estarían cumpliendo con el contrato establecido frente a algunos proyectos, por lo que solicita que se tome las medidas necesarias.

**Consejera regional por la provincia de Lampa, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza.-** Expresa su malestar por las obras de arrastre que viene afectando a la provincia de Lampa toda vez que viene pasando tres gestiones y no se estaría culminando. Por lo que solicita que informe el Gerente General la fecha de entrega del proyecto en la carretera Lampa – Cabanillas.

Asimismo, manifiesta que ha realizado diversos reiterativos respecto al informe de la represa de Sapancota y a la fecha no se tiene respuesta por parte del responsable de la Oficina de PRORRIDRE, por lo que solicita un estado situacional, toda vez que los dirigentes y pobladores del distrito de Pukara, lo vienen solicitando un informe desde varios meses atrás.

**Consejero regional por la provincia de Melgar, Samuel Pacori Lopez.-** Manifiesta que existe obras que han iniciado por parte del Gobernador Regional, sin embargo en el poco tiempo de inicio de dichas obras, se viene cambiando a los residentes de obra, en razón a falta de presupuesto por lo que considera que ello estaría perjudicando al pueblo.

**Consejero regional por la provincia de Moho, Juan Walter Condori Peralta.-** Solicita la culminación del Expediente Técnico de riego de Huayrapata de la provincia de Moho.

**Consejero regional por la provincia de Huancane, Hector Moises Mamani Ojeda.-** Solicita que se garantice la continuidad de las obras realizadas a efectos de no perjudicar a la población, asimismo solicita movilidad y más abogados para el Consejo Regional a efectos de poder fiscalizar los diversos proyectos y obras del Gobierno Regional de Puno. Toda vez que en la región de Arequipa se tiene hasta un abogado para cada consejero y ello debería de considerarse.

**Gerente General Regional, Elvis Elmer Condori Ardiles.-** Manifiesta en

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
 Felipe Flores Ponce  
 CONSEJERO REGIONAL  
 PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
 Lizbeth Marisol Cutipa Apaza  
 CONSEJERA REGIONAL  
 LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
 Samuel Pacori Lopez  
 CONSEJERO REGIONAL  
 MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
 Juan Walter Condori Peralta  
 CONSEJERO REGIONAL  
 MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
 CFC. Freddy Elvin Rivera Cutipa  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
 Abog. Hector Iván Choquemamani Palomino  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
  
 Isidro Pachhuaraco Paayo  
 CONSEJERO REGIONAL  
 SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Felipe S. Flores Ponce  
 CONCEJERO REGIONAL  
 COLEGIO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abg. Lisbeth Marisol Cutipa Apaza  
 CONCEJERA REGIONAL  
 LAMPA

referencia al pedido por el consejero Walter Mamani, menciona que se ha coordinado con el Gobernador para que profesionales comprometidos y con criterio para poder viabilizar los diversos proyectos que tiene el Gobierno Regional de Puno, asimismo respecto a los proyectos de los Hospitales, manifiesta que es política del Gobernador Regional trabajar en conjunto con el pueblo para que este sea beneficiado; respecto al consejero de Sandia, manifiesta que el Gobernador a determinado de atender aquellos que no se han atendido con anterioridad, por lo que es una política del Gobernador. De beneficiar a quienes más lo necesitan; Asimismo manifiesta que, con relación al Estadio Rosa Medina, señala que se encuentra en arbitraje; con relación al Hospital Materno Infantil, manifiesta que se debería de determinar un factor de profesional, y no un factor político y que cambiar a un profesional a estas alturas no sería viable; respecto al consejero Severo Vidal, manifiesta que el área de abastecimiento se encuentra saturado de trabajadores ello por el poco tiempo que queda para culminar la Gestión; respecto a la solicitud del consejero borda, manifiesta que existiría responsabilidades en contra del director de transportes, señala que en virtud de las circunstancias se ha comunicado con el Director de Transportes, por las Dificultades Administrativas que se viene llevando y tomara las acciones respectivas; Al respecto de lo manifestado por el consejero Felipe Flores, manifiesta que ningún proveedor quiere presentarse al proceso de selección, por lo que no se puede fraccionar un proceso de selección; Respecto a lo manifestado por el consejero Samuel, señala que la determinación del cambio de personal depende de cada Gerencia y la Oficina de Recursos es la que determina. Respecto al consejero Hector Moises Mamani Ojeda, manifiesta de que las obras de arrastre están garantizadas y lo que si sería materia de preocupación sería las inversiones no previstas. Finalmente concluye manifestando en que las obras del 2022 están garantizadas, por lo que el tema político y social corresponde a los nuevos consejeros para su continuidad.

**administrador del GORE, Erwin David Cordova Jimenez.-** Manifiesta respecto a la contratación de personal, manifiesta que se está ejecutando un concurso de contratación por reemplazo para suplir las necesidades de personal en el GORE PUNO y que en las próximas fechas se estará llevando otro concurso CAS.

**Director de PRORRIDRE, Fredy Apaza Ticona.-** Manifiesta que con relación a la manifestado por la consejera de Lampa, señala que recientemente se ha

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Abg. PeJayo Cuba Poma  
 CONCEJERO REGIONAL  
 TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Llc. Jaime Trencabilla Muquera  
 CONCEJERO REGIONAL  
 PUNO EL COLLADO - ILLAVE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 REGION PUNO  
 CPC Freddy Edwin Rivera Cutipa  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 REGION PUNO  
 Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 REGION PUNO  
 Concejero Regional  
 BATA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 Concejero Regional  
 SAN ROMAN

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



1614

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Palma J. Paredes Ponce  
COR. [illegible]

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ana Libeth Merino Chirya Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
L.A.M.P.A.

concluido con la elaboración del Expediente Técnico. Así como también indica que su presupuesto se encuentra programado para el año 2023 para su ejecución. Y de igual manera sucede con el programa de riego para el distrito de Moho, Chucuito, Sandia, Huancané.

**Sub Gerente de Planeamiento Antonio Mamani Arias.** - Manifiesta con relación al presupuesto asignado al Gobierno Regional, se tiene a la fecha un incremento Presupuestal Institucional Modificado de los cuales el 76,6 % corresponde a gastos corrientes (actividades), el 22.4% a gastos de capital (proyectos) y el 1% para el pago del servicio de la deuda. Asimismo, señala que el PIM del GORE Puno, tiene un avance en la ejecución presupuestal del 60.2% por lo que se estaría ejecutando con bastante responsabilidad para cumplir con las metas y objetivos Planteados.

Por otra parte, señala que el Perú, tiene un crecimiento a nivel de América Latina, con una expansión anual de 3,5 % en promedio, ello en referencia a las recientes declaraciones por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Por lo que para el año entrante se estaría contando con un mayor presupuesto asignado para el Gobierno Regional de Puno.

**Presidente del consejo regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.** - Manifiesta que, con relación a la meta asignada al consejo regional, hace el alcance del Plan de ejecución concernientes a los meses de octubre-diciembre a efectos de poder culminar con el ejercicio fiscal del presente año.

Asimismo, pone en consideración la Solicitud respecto a dejar sin efecto el Acuerdo Regional N°130-2021-GRP-CRP, concerniente a la aceptación de la donación y la intención de suscripción de convenio entre el Gobierno Regional Puno y el Fondo General Contravalor Perú – Japón, y de acuerdo al Informe Legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica se concluye que, al haberse aprobado mediante Acuerdo Regional 130-2021-GRP-CRP de fecha 24 de junio 2021, corresponde mediante Acuerdo Regional dejar sin efecto lo solicitado por PRORRIDRE, en ese sentido la Gerencia General Regional ha remitido al Consejo Regional en fecha 18 de agosto de los corrientes.

Por lo que se eleva a votación la solicitud planteada, siendo esta aprobada con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Asimismo, se dispone un cuarto intermedio por el lapso de una hora, por lo que siendo las trece horas con cincuenta y siete de la tarde se levanta la sesión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Pelayo Cutipa  
CONSEJERO REGIONAL  
L.A.M.P.A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Jaime Chambiñir Quiguera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLADO - ILLAVE

*[Large handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Dra. Julieta Pardo Coyte  
CONSEJERA REGIONAL  
L.A.M.P.A.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Hector Pan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Isidro Pacobanaco Pocco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Puno

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Libeth Marisol Cubajo Apaza  
CONSEJERA REGIONAL  
L.A.M.P.A.

1815  
JESSIE TARGILA ZEGARRA  
NOTARIA DE PUNO

Siendo las quince horas con doce minutos se retoma la Sesión Ordinaria

**Secretario Técnico del Consejo Regional.** - Realiza el llamado correspondiente a los miembros del Pleno, señalando que esta cumple con el quorum reglamentario.

**Consejera Regional por la provincia de Carabaya, Noemi Elsa Cordova Leque.**- Solicita adelantar la agenda de sesión y tocar el punto donde se solicita a través de un Acuerdo Regional, declarar de Necesidad Publica, e Interés Regional, "La creación de la Filial de una Universidad Publica Licenciada en la provincia de Carabaya, Región Puno." en razón a que las autoridades de Carabaya se encuentran presentes en las instalaciones de la sala de sesiones desde tempranas horas.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.**- Pone en consideración al Pleno lo solicitado por la consejera Noemi Elsa Cordova Leque, No habiendo oposición al respecto se dispone acceder a la solicitud.

**6.3 Carta N° 005-2022-AFLP/CS-MPC-M.**- Con el asunto solicito que, a través de Acuerdo Regional, declarar de necesidad Publica e interés regional, "la creación de la filial de una Universidad Publica Licenciada, en la provincia de Carabaya".

**Consejera Regional por la provincia de Carabaya Noemi Elsa Cordova Leque.**- Solicita la aprobación de Acuerdo Regional, mediante el cual se declare de Necesidad Publica e Interés Regional " La creación de la Filial de una Universidad en la provincia de Carabaya, ello con la finalidad de favorecer a los estudiantes de los diez distritos de la provincia de Carabaya (Macusani, Ajoyani, Coaza, Corani, Crucero, Ituata, Ollachea, San Gaban y Usicayos). Con el único fin de mejorar la calidad de vida, mejorar, promover, dar el valor agregado a todas las potencialidades que tiene la provincia de Carabaya.

Asimismo, manifiesta que la provincia de Carabaya se encuentra alejada y distanciada de la Provincia de Puno, siendo este un factor un limitante para el desarrollo de la provincia de Carabaya.

**Alcalde de la provincia de Carabaya, Fabio Vargas Huamantuco.**- Manifiesta que, según la Ley N°31521, Ley que declara de interés nacional la creación de Universidades Publicas y filiales que hayan obtenido el licenciamiento institucional, solicita la declaratoria de necesidad publica e interés regional, la creación de la filial de una universidad en la provincia de Carabaya. Toda vez que como antecedente se tiene un convenio suscrito con la Universidad Nacional del Altiplano, durante el año 2021. Por lo que se viene realizando las coordinaciones ante el Congreso de la Republica para que se pueda concluir con el expediente.

Asimismo, manifiesta que en la provincia de Carabaya, se encuentra las

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Pelayo Cuba Perez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Jaime Chumbilla Maquera  
CONSEJERO REGIONAL  
POR EL COLLAO - ILLAVE

*[Signature]*  
*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Rodrigo Pacolinanaco Pasco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten notes]*

Gobierno Regional Puno  
*Y. Flores Ponce*  
Pedro M. Flores Ponce  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. SAN ANTONIO DE PUTINA

Gobierno Regional Puno  
*Libelma Cutipa Ordoñez*  
Libelma Cutipa Ordoñez  
CONSEJERA REGIONAL  
LAMA



grandes Hidroeléctricas, Lito, Concesiones Mineras, por lo que se quiere dar a la juventud para que puedan ser preparadas, negociar los Recursos Naturales y así aportar al desarrollo de la región de Puno. -----

**Consejero regional por la provincia de San Antonio de Putina.-** Felicita el trabajo coordinado que vienen realizando, por lo que señala, que el Consejo Regional, siempre va apostar por la juventud. -----

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Manifiesta que, luego de haber escuchado el sustento correspondiente y no habiendo más intervenciones al respecto, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por mayoría simple, con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

**6.4 OFICIO N° 778-2022-GR PUNO/GGR.-** Remito Opinión de transferencia de Proyecto "Centro Piloto de Adiestramiento y Capacitación para el trabajo Ollaraya.-----

**Presidente de la Comisión de Transferencia DRS y LP, Abog. Ricardo Molina Mazco.-** Manifiesta que, estando el expediente concluido y cumpliendo con lo requerido por la normatividad vigente del Gobierno Regional de Puno, el proyecto denominado "Centro Piloto de Adiestramiento y Capacitación para el trabajo Ollaraya – Yunguyo" a favor de la Municipalidad distrital de Ollaraya, provincia de Yunguyo. Proyecto que cuenta con su aprobación por la oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Puno, esta concluye en que el expediente en mención sea derivado a este Pleno del Consejo Regional para su evaluación y debatida para su aprobación. -----

Por lo que solicita la emisión de Acuerdo Regional para la transferencia del proyecto en mención. -----

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Manifiesta que, luego de haber escuchado el sustento correspondiente por parte del Abog. Especialista y no habiendo intervenciones al respecto, somete a votación el pedido de Acuerdo Regional, siendo este aprobado por mayoría simple, con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

**6.5 OFICIO N° 0725-2022-MDA/A.** Con el asunto: Solicito declaratoria pública e interés regional el proyecto «Mejoramiento de la carretera fronteriza llave – Totorani (Acora) ruta PU-1233 de la provincia de Puno y el Collao del departamento de Puno». -----

**Consejero regional por la provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa.-** Manifiesta que sería pertinente derivar el expediente a los consejeros de las provincias señaladas, a efectos de poder realizar el trámite que corresponde. -----

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Manifiesta que se derivara los actuados a los consejeros responsables a

Gobierno Regional Puno  
*Abg. Pelayo Cuzco*  
Abg. Pelayo Cuzco  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO

Gobierno Regional Puno  
*Lic. Jaime Chumbilla Maguerra*  
Lic. Jaime Chumbilla Maguerra  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLAO - ILAVE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gobierno Regional Puno  
*[Signature]*  
CDR. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
*[Signature]*  
Abog. Hector Ivan Choquehamahí Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno  
*[Signature]*  
Ing. Isidro Paco Juanaco Paco  
CONSEJERO REGIONAL  
SAM ROMAN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. G. Flores Ponce  
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Lázaro Manuel Cepeda Ayala  
CONSEJERA REGIONAL  
L A M P A

efectos de que puedan realizar el estudio correspondiente, no habiendo oposición al respecto por parte del Pleno esta se dispone. -----

**6.6 OFICIO N° 375-2022-G.R.PUNO/GRDS.-** Con el asunto: Remito Informa sobre propuesta de Ordenanza Regional que declara de interés y prioridad regional el fomento del empleo con perspectiva de discapacidad orientado al desarrollo sostenible de las personas con discapacidad en la región Puno. ---

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Propone que el presente expediente sea derivado a la Comisión del Niño, Juventud y Poblaciones Vulnerables para su estudio y evaluación correspondiente. Por lo que, no habiendo oposición al respecto por parte del Pleno del Consejo Regional, se dispone su derivación hacia la comisión en mención. -----

**6.7 OFICIO N° 000416-2022-CG/OC5350.** Con el Asunto: Remito queja administrativa por defecto de trámite. -----

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Manifiesta que la presente documentación es remitida por la Contraloría General de la Republica, por lo que Propone que la presente documentación sea derivado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno para su estudio y evaluación correspondiente. Por lo que, no habiendo oposición al respecto por parte del Pleno del Consejo Regional, se dispone su derivación hacia la comisión en mención. -----

**6.8 OFICIO N° 000421-2022-CG/OC5350.** Con el Asunto: Solicito apoyar en el trámite del oficio N° 0420-2022-CG/OC5350, mediante el cual se requirió ampliación de presupuesto para el OCI. -----

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.-** Manifiesta que la presente documentación es remitida por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Puno, Pone de conocimiento la solicitud de asignación de mayor presupuesto para adquisición de equipos y contratación de personal de apoyo en la ejecución de servicios de control simultaneo y en gestión administrativo OCI, ante el Ejecutivo Regional. ----- Por lo que se propone desde la presidencia responder al oficio de solicitud, no habiendo oposición al respecto se dispone tomar las acciones desde la Presidencia de Consejo Regional. -----

**6.9 Oficio N° 271-2022-CR.PUNO/CRP-FERC.-** Con el asunto solicito la emisión de Acuerdo Regional. -----

**Vicepresidente del Consejo Regional, Hector Moises Mamani Ojeda.-** Toma la conducción del debate manifestando que conforme se tiene

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Pelayo Cubo  
CONSEJERO REGIONAL  
L A M P A  
  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Jaime Cirambilla Marquera  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COCHABAMBO - LLAVE

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abog. Hector Van Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Donato Panchananco Paezo  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Luzmila Juliana Galindo Coyta  
CONSEJERA REGIONAL  
UNSUYU

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Felipe S. Flores Ponce  
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Arq. Mirtha Marisol Cutipa Ayza  
CONSEJERA REGIONAL  
LA I A P A

agendado la solicitud por parte de los Consejeros de Chucuito, Freddy Efrain Rivera Cutipa y Domingo Quispe Tancara, mediante el cual solicitan la aprobación de Acuerdo Regional. Se realiza la invitación a los consejeros regionales a efectos de que puedan dar el sustento correspondiente a la presente solicitud.

**Consejero Regional por la provincia de Chucuito, Freddy Efrain Rivera Cutipa.**- Manifiesta que la presente solicitud es presentada por los consejeros regionales de la provincia de Chucuito: quienes solicitan la declaratoria de Necesidad Pública e Interés Regional, la creación del Puesto de Salud 1-1 para el Centro Poblado Lupaka, del distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito -Puno, debido a que este servicio de Salud es de vital importancia cuyo objetivo es el de garantizar un servicio integral de salud a toda la población del Centro Poblado Lupaka del distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito - Puno; Asimismo, conforme al sustento se indica que el servicio de salud se convierte en prioridad en cumplimiento de los desafíos de una salud pública en zonas rurales haciendo frente a proporcionar las mismas condiciones de atención, mejorando la accesibilidad de los servicios integrales que conforman los servicios de salud, entre otros.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.**- Retoma la conducción del debate, indicando que conforme se ha realizado la sustentación y no habiendo participación por parte de los miembros del Pleno, corresponde llevar a votación, siendo aprobado por mayoría simple con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**6.8 Oficio N° 062-2022-CR.PUNO/CRP-WMT.**- Con el asunto solicito emisión de Acuerdo Regional.

**Consejero Regional por la provincia de Sandia.**- Manifiesta que la presente solicitud es presentado en conjunto por los consejeros regionales por la provincia de Sandia, Lic. Wilfredo Meléndez Toledo, y la consejera regional por la provincia de Carabaya, Noemí Elsa Córdova Leque, quienes solicitan la emisión de Acuerdo Regional, solicitando la modificación del expediente técnico por ampliación de plazos de ejecución y mayores metrados del proyecto Mejoramiento de los servicios de apoyo de la cadena productiva de cafés especiales en el distrito de Coasa, Ituata, Ollachea, Usicayos.

Asimismo, sustenta su pedido indicando que la declaratoria de emergencia de salud por la pandemia del COVID 19, ha limitado los trabajos de campo, conllevando a un desfase en el tiempo de ejecución respecto a la campaña agrícola de la caficultura, la misma situación ocurrió en el desfase de asignación presupuestal, conllevando a la limitación en el cumplimiento de metas y consecuentemente en los objetivos, siendo necesario la modificación

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abge. Pelayo Cuba  
CONSEJERO REGIONAL  
L I A I P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Lic. Jairo Cárdenas Leque  
CONSEJERO REGIONAL  
PROV. EL COLLADO - ILLAVE

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
CPD Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Abge. Hector Ivan Choquemamani Palomine  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Ing. Isidro Pascual Pardo  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Noemí E. Córdova Leque  
CONSEJERA REGIONAL  
CARABAYA

GÓBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Carlos Ponce  
CONSEJERO REGIONAL  
PUNO

GÓBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Abel Varsolet Cutipa Ayala  
CONSEJERA REGIONAL  
V.A.M.P.A.



del expediente técnico para el cumplimiento de los componentes de este importante proyecto.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.**- Manifiesta que conforme se ha realizado el sustento, corresponde llevar a votación la presente propuesta de Acuerdo Regional, siendo esta aprobado por mayoría simple, con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**6.9 Informe N°001-2022-CR/C.I.F.J.-** Con el asunto Dictamen recaído en la Feria Ganadera, Artesanal, Agroindustrial del Sur llevado a cabo en la ciudad de Juliaca, FEGASUR – 2022.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.**- Manifiesta que existen diferentes observaciones con relación al presente informe, por lo que se determina que los actuados sean devueltos a los interesados a través de Secretaria Técnica del Consejo Regional, a efectos de que estas puedan ser subsanadas y agendadas en la próxima sesión de Consejo Regional.

**6.10 Dictamen N° 003-2022-GRP-CR/CODTyP,** Con el asunto solicitud de transferencia de terreno a favor del IMARPE.

**Presidenta de la Comisión Ordinaria de Descentralización Transferencia y Patrimonio, Noemi Elsa Cordova Leque.**- Manifiesta que en consideración al Informe N° 128- 2022-GR PUNO-ORA/OBR emitido por el Jefe de la Oficina de Bienes Regionales del Gobierno Regional Puno, quien indica que no es posible realizar la viabilidad de transferencia de terreno a favor del Instituto del Mar del Perú-IMARPE, por no contar con la disponibilidad de predios inmuebles saneados para la transferencia con las características y especificaciones solicitadas.

Por lo cual la Comisión Ordinaria llegó a la conclusión de no aprobar la solicitud sobre la transferencia de terreno a favor del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, con un espacio de 2000 m2 saneado física y legalmente, toda vez que según el registro de predios e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional Puno, no se contaría con predios e inmuebles según las características que solicita el Instituto del Mar del Perú – IMARPE.

**Presidente del Consejo Regional, Freddy Efrain Rivera Cutipa.**- Manifiesta que conforme se ha realizado el sustento correspondiente, por parte de la presidenta de la Comisión Ordinaria de Descentralización Transferencia y Patrimonio, Noemi Elsa Cordova Leque y no habiendo participación por parte del Pleno del Consejo Regional, corresponde elevar a la votación el dictamen por parte de la comisión ordinaria, siendo aprobada con doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

GÓBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Pelayo Caceres  
CONSEJERO REGIONAL  
PUNO

GÓBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Jaime Zhandino Mequere  
CONSEJERO REGIONAL  
PUNO EL COLADO - ILAVE

*[Signature]*

GÓBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abg. Samuel Pacori López  
CONSEJERO REGIONAL DE MELGAR

GÓBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GÓBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO REGIONAL

GÓBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Irindo Paco Huancaco Paezo  
CONSEJERO REGIONAL  
SAN ROMAN

GÓBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
Dra. Silvana Chirico Caylla  
CONSEJERA REGIONAL  
VUNISUNGU

*[Large signature]*

